

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 30/06/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$54,383	\$14,290	26.28	\$95,138	\$78,906	82.94	\$410,810	\$237,113	57.72	\$156,245	\$0	0.00	\$68,501	\$0	0.00	\$785,078	\$330,309	42.07
0 N/A	\$54,383	\$14,290	26.28	\$95,138	\$78,906	82.94	\$410,810	\$237,113	57.72	\$156,245	\$0	0.00	\$68,501	\$0	0.00	\$785,078	\$330,309	42.07
202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$9,846	\$3,983	40.46	\$8,961	\$1,053	11.75	\$2,782	\$0	0.00	\$1,731	\$0	0.00	\$25,305	\$5,872	23.21

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2022

Se presenta dificultad ya que no se cuenta con los recursos para el contrato de amojonamiento sociocultural en el Área de Ocupación Público Prioritaria - AOPP, el cual se encuentra en analisis y evaluación.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", y en cumplimiento del Plan de Manejo del área de ocupación público prioritaria de la Franja de adecuación de los Cerros Orientales, en lo que corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, se precisa que esta meta parte de una línea base establecida del 44%, y sus avances corresponde así: en el 2020 el 1,92%, en el 2021 el 6,27% y en 2022 el 3,26% lo que permite que sea un avance acumulado de 55,45%. Las actividades desarrolladas durante estos periodos son:

Predios: Seguimiento al convenio 20171240 para adquisición en el Área de Ocupación Publico Prioritaria. Se tienen 87 predios en gestión, 3 predios adquiridos, 11 predios con resolución de expropiación proferida, 12 predios con solicitud de elaboración de avalúo comercial. El RT10 y RT17 continúan en trámites judiciales para expropiación.

Restauración: Se continúan las actividades en campo como adecuación de terreno y ahoyado, contrato de restauración ecológica SDA20211772 que incluye 9,73ha de la franja de adecuación. Preparación documentos proceso contratación 2022.

Senderos: Se realizó proceso de contratación del personal para operación del camino Guadalupe Aguanoso. Se realizaron 18 reuniones de seguimiento al proyecto caminos de Cerros Orientales, así como 6 comités técnicos del convenio marco.

Operación del camino Guadalupe Aguanoso durante 18 fines de semana y semana santa. Recorridos y reuniones para viabilidad sobre puesta en operación de otros caminos.

Cantera: Se hizo revisión y modificación de documentos para el nuevo proceso licitatorio, con aprobación del área contractual del estudio previo y el anexo técnico y solicitud de publicación; además, se ajustó el proceso de la interventoría.

Iniciativas: Avanza implementación de iniciativa "Caminos de Hijuefuchas", realizando instalaciones y adecuaciones en las huertas y talleres comunitarios en agroecología, restauración, biodiversidad de los cerros y recorridos comunitarios para el reconocimiento de la Biodiversidad; se realizan acciones de restauración en Alto Fucha y Quebrada el Chuscal en el marco de la iniciativa. Se realiza contacto con líderes de las iniciativas para retomar acciones socioambientales, elaborando informe de actividades desarrolladas y pendientes a la fecha, se concertan acciones para evaluar continuación. En la iniciativa Corinto Retazos de Amor se visitó las acciones de restauración ejecutadas, se prepara acta-constancia de lo realizado y se concertan acciones para finalización.

Hitos de amojonamiento: Visitas a zonas susceptibles de amojonamiento para viabilidad. Se elabora plantilla de textos base para las vallas.

Pago por Servicios Ambientales-PSA: Se firmó acuerdo de conservación con Umbral Horizontes que involucra 0,72ha en Franja. Se cuenta con la versión final de Estudios previos para la suscripción de un Convenio marco con la Gobernación de Cundinamarca con su respectiva matriz de riesgo. Este convenio incluye áreas identificadas y priorizadas que contienen valores ecosistémicos susceptibles de intervención con estrategias de conservación. Visitas a 7 predios susceptibles de aplicación de los PSA.

Beneficios

Mejorar la oferta de áreas con servicios ecosistémicos de los Cerros Orientales, además de la reducción de conflictos socioambientales.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 202

217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.64%	86.64%	73.93%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%	
2021	56.00	56.00	52.19	93.20%	
2022	66.00	64.00	55.45	86.64%	86.64%
2023	74.00	74.00	0.00	0.00%	
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.93%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	86.64%	86.64%	73.93%

203 Diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales de Tibánica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía	\$825	\$777	94.20	\$0	\$0	0.00	\$2,186	\$2,186	100.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,011	\$2,963	73.88
---	-------	-------	-------	-----	-----	------	---------	---------	--------	---------	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2022

El contrato se encuentra suspendido desde el 13 junio de 2022 hasta el 13 julio de 2022, de tal forma que pueda surtirse revisión del componente topográfico y batimétrico por parte de Dirección de Información Técnica y Geográfica de la EAAB, por tanto, no se han reportado avances con respecto a lo descrito en el documento anteriormente generado.

Se espera que a partir de esta aprobación, pueda reanudarse la ejecución de la consultoría a través de la presentación de un plan de trabajo.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, en atención a las acciones de diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales, reporta lo siguiente:

Para la vigencia 2022, no presenta avance del indicador, ya que el contrato se encuentra suspendido esperando la reanudación para su ejecución y culminación. Los Diagnósticos son documentos que se entregan al finalizar el contrato en su totalidad. Para la vigencia 2021, el número de diagnósticos es 1, la cual corresponde al Diagnóstico para la recuperación del Caudal Tibanica.

Beneficios

A fin de asegurar las condiciones necesarias para la sostenibilidad del recurso hídrico de la ciudad, mejorando las zonas y/o elementos naturales de éste, los diagnósticos de caudal ecológico de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal-PEDH, permitirán:

- Conocer la dinámica hídrica, ambiental y ecológica de cada uno de los PEDH objeto del estudio.
- Contar con la priorización de intervención para el suministro hídrico en los PEDH.
- Identificar y diseñar la mejor alternativa de recuperación de caudal ecológico.
- Busca identificar las alterativas de preservación y recuperación de las áreas naturales de recarga por infiltración
- Recuperación hídrica de los ecosistemas.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 203

218 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales (indicador original del Acuerdo es Hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	20.00%	10.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	4.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	4.00	4.00	0.00	0.00%	20.00%
2023	2.00	5.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	1.00	10.00%	al Plan de Desarrollo

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	20.00%	10.00%

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$14,854	\$14,410	97.01	\$15,046	\$8,880	59.02	\$40,205	\$0	0.00	\$22,208	\$0	0.00	\$99,109	\$29,312	29.58
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, a junio 2022, se han adelantado acciones de administración y manejo en el 100% de las áreas protegidas priorizadas (15 humedales y 4 parques de montaña). A continuación, se relacionan los avances:

Obras de mitigación: Terminadas en un 100% según Acta de Recibo Final e Informe de Supervisión. El contratista de obra presentó solicitud de cesión de derechos económicos derivados de la ejecución del contrato, lo cual está en estudio al interior de la SDA para proceder con la liquidación del contrato.

Aula Mirador Juan Rey: Contratos tanto de obra como de interventoría finalizados. Avanzan obras de ajuste de carpintería metálica e instalaciones de equipos eléctricos. Obras de ajuste de carpintería metálica e instalaciones de equipos eléctricos.

Durante el mes de junio de 2022 se realizó la instalación de la planta generadora.

Locativas: El Contratista presentó propuestas de esquemas básicos de diseños, siendo escogida la segunda opinión, por tratarse de un modelo un poco más tradicional y menos intrusivo en el entorno de instalación. Sin embargo, no se han presentado

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

avances en los diseños de detalle ni presupuesto definitivo en lo referente a la Fase I de consultoría.

Cerramiento Aula Juan Rey: Se realizó adición de \$30,5 millones y prórroga de un mes, la cual se justificó por mayores cantidades de obra. Teniendo en cuenta el valor actualizado del contrato, se presenta un avance en su ejecución del 79,46. La malla ya se encuentra instalada en su totalidad, pero presenta observaciones en acabados y tiemple de la misma, al igual que ajuste de puertas, por lo cual el contratista subsanará estas observaciones en julio de 2022. Actualmente el contrato interadministrativo SDA-20211293 se encuentra finalizado, para el mes de junio se hizo la revisión del Informe final para su aprobación y posterior liquidación.

Las actividades de mantenimiento integral de los PEDM y AIA en los meses de mayo y junio fueron realizadas con el apoyo de los programas de la Alcaldía Mayor de Bogotá "Parceros", "Mujeres que Reverdecen" y el equipo de servicios generales. Informe consolidado No. 6 de 12 del año 2022 (Para el mes de Junio de 2022, se presenta un Doc. Técnico de Gestión) que recopila la generación de documentos técnicos para la toma de decisiones relacionados con el manejo, protección y conservación de la Estructura Ecológica Principal - EEP y otras Áreas de Interés Ambiental del Distrito Capital, la cual incluye dos componentes a saber:

1. Recepción, clasificación y reparto de solicitudes internas y externas de la entidad relacionadas con Procesos de Quejas y/o reclamos, Correspondencia, Dependencia Apoyo (Enlace de Concejo), Apoyo Técnico y Legal: 140 documentos asignados.
2. Emisión de respuestas a usuarios internos y externos de la entidad relacionados con Procesos de Quejas y/o reclamos; Correspondencia, Dependencia Apoyo (Enlace de Concejo), Apoyo Técnico y Legal.

Beneficios

Las actividades de administración, manejo integral, conservación y restauración de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña - PEDM, Área de Importancia Ambiental-AIA y Reserva Distrital de Humedales-RDH, garantizan la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural; constituyendo así, una oferta de espacio público ambiental de calidad para la ciudad y para la sostenibilidad de la biodiversidad urbana.

La generación de documentos técnicos de análisis, evaluación y conceptualización sobre la Estructura Ecológica Principal - EEP y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital, permitirán generar fundamentos técnicos como insumo para la toma de decisiones y/o establecer parámetros como respuesta a la aplicación de la normatividad vigente.

Lo anterior contempla, la elaboración de documentos técnicos de evaluación de elementos componentes de la EPP, análisis de afectación de estos por actividades naturales y/o antrópicas, determinar áreas de importancia ambiental y generar los insumos técnicos necesarios para la conservación y manejo de los ecosistemas que, generan conectividad entre sí. Además, adelantar técnicamente los procesos de acotamiento de la ronda hídrica de corrientes y cuerpos de agua en el Distrito Capital.

Con ello, se contribuirá a la conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales del Distrito Capital y sus territorios socio ambientales reconocidos.

De esta manera, se promueve el conocimiento, la conservación, consolidación, enriquecimiento y mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital y sus componentes, de conformidad con lo establecido en el Decreto 555 de 2021 y dada la suspensión de este, desde el 16 de junio de 2022 según lo ordenado en el Auto Interlocutorio 11001333400520220006600 de 2022, la entrada en vigor del Decreto 190 de 2004.

Por otra parte, se contribuye con el cumplimiento de los mandatos de ley como autoridad ambiental, para la generación de respuestas oportunas, en tiempo y contenido a los usuarios internos y externos de la entidad, de acuerdo con sus requerimientos.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 204

219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	60.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					60.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	100.00%	100.00%	60.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

205 Completar 3 corredores ambientales en áreas aférentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión concentrada en la ecosostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada	\$17,894	\$840	4.69	\$9,263	\$9,016	97.33	\$207,585	\$176,737	85.14	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$235,742	\$186,593	79.15
--	----------	-------	------	---------	---------	-------	-----------	-----------	-------	---------	-----	------	-----	-----	------	-----------	-----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Fecha último reporte 30/06/2022

Retrasos y soluciones

Para el Parque Lineal Arzobispo, el contrato se encuentra actualmente suspendido por 30 días, a partir del 20 de mayo de 2022.

Para el Corredor Ambiental Córdoba, el proyecto presentó retrasos por las fuertes lluvias que se han presentado en el sector en los meses de febrero a abril.

El grupo 1 (sector 2 y aula) Se encuentra suspendido por demoras en la entrega del material referente a acabados para el aula ambiental, sin embargo, se espera reinicio y finalización de las obras.

El grupo 2 (El sector 1 y 3) El contratista abandonó las obras el 23 de diciembre del 2021, actualmente el contrato se encuentra en presunto incumplimiento.

Por otra parte, para el proyecto financiado con regalías denominado Estudios corredor Teusacá, el plazo contractual de la consultoría finalizó el pasado 9 de diciembre de 2021. Con la entrega del primer producto de la consultoría contratada 50%.

Se adelanta un proceso por el presunto incumplimiento por la ejecución incompleta del contrato sin embargo los resultados del trabajo con la comunidad mostraban la inviabilidad de pasar al producto 2 de estudios de detalle.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, en cumplimiento de los corredores ambientales, presenta los siguientes avances:

Parque Lineal Arzobispo, que llega al 81%, cuyos avances corresponde a:

Ciclorutas: 1.49 km (meta 1.5km)

Senderos: 2,7 km. (meta 2.5km)

Estancias: 63% (meta 100%)

Nota. El alcance incluye ponderación de obras de urbanismo complementarias a c/u de los 3 indicadores (instalaciones eléctricas y sanitarias, paisajismo, mobiliario urbano).

Corredor Ambiental Humedal de Córdoba con 48,21%, cuyos avances corresponde a:

Realizar la construcción de 3,2 km del sendero elevado Córdoba:

Se adelanta la construcción de los senderos, con la ejecución de

SECTOR 1

73 ML

SECTOR 2

SENDERO 1- 588 ml

SENDERO 2 - 422ML de sendero

SECTOR 3

274 Pilotes y 87 dados

Realizar la construcción del Aula Ambiental 63% avance en el aula ambiental.

Por otra parte, el avance del proyecto financiado con regalías denominado Estudios corredor Teusacá, corresponde a:

a. Mejorar la calidad de la información asociada al río Teusacá y su área de entorno Bogotá - La Calera

b. Consolidación del primer producto de la consultoría equivalente al 50%, en el que se concluye con la revisión de alternativas posibles y la selección de la más viable evaluada con la comunidad.

Beneficios

Recuperación integral y participativa de la Estructura Ecológica Principal (Corredores Ambientales), con el fin de lograr que el sistema hídrico de la ciudad cumpla su función de articulación entre los cerros de Bogotá y el río Bogotá y se promueva el

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

acceso de los ciudadanos a los ecosistemas, servicios ambientales y actividades relacionadas con la recreación pasiva, que allí existen. Lo anterior, mientras se busca construir conocimiento con las comunidades locales sobre la función de las microcuencas y el sistema de abastecimiento para lograr sostenibilidad social y ecológica de la intervención. Este proyecto tiene varias líneas de acción para la recuperación integral, las cuales son el saneamiento predial, saneamiento hídrico, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, gestión social, paisajismo y espacio público, mecanismos de protección y seguridad, y la aplicación de un modelo sostenible en el tiempo.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 205

220 Número de corredores ambientales construidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	45.80%	64.50%	43.00%

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					Suma	
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
					De la Vigencia		Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2021	1.00	1.00	0.69	69.00%			
2022	1.00	1.31	0.60	45.80%	64.50%		
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%			
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	3.00	3.00	1.29		43.00%	al Plan de Desarrollo	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	45.80%	64.50%	43.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 205

698 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Estudios corredor Teusacá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 21-DEC-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	50.00%	50.00%

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					Suma	
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
					De la Vigencia		Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2021	0.00	100.00	50.00	50.00%			
2022	0.00	50.00	0.00	0.00%	50.00%		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	0.00	100.00	50.00		50.00%	al Plan de Desarrollo	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	50.00%	50.00%

206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con	\$663	\$370	55.86	\$18,071	\$9,638	53.33	\$24,338	\$1,362	5.60	\$33,811	\$0	0.00	\$6,000	\$0	0.00	\$82,883	\$11,371	13.72
--	-------	-------	-------	----------	---------	-------	----------	---------	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2022

Dado que la implementación de estrategias de conservación está cobijada por las restricciones contenidas en el artículo 33 de la Ley 996 de 2005(Ley de Garantías), dichos estrategias se ejecutarán a partir en el 2do.semestre del año. Aunado a lo anterior, también ha influido en el retraso de la revisión de las propuestas técnicas de estrategias de conservación formuladas por el equipo de la SDA, por el periodo de receso del sector académico con el que principalmente se proyectan la firma de los acuerdos.

Solución: Una vez finalizada la ley de garantías se procederá a concertar la firma de acuerdos de conservación principalmente con el sector académico. Es importante mencionar que las instituciones educativas retomarán sus actividades en el mes de agosto, la cual se gestionará con ellos, una vez retornen del periodo de receso de mitad de año. Por lo anterior, la ejecución de la meta está prevista posterior a esta fecha.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento con la meta, presenta un acumulado en lo corrido del Plan de Desarrollo de 25,70 ha, ejecutadas en 2021. Gestión acuerdos suscritos: Reserva UtopíaBio: se realizó una reunión para la zonificación del plan de restauración, que continúa en proceso de elaboración. Reserva Umbral Cultural Horizontes-RUCH: Capacitación de técnicas de monitoreo. Universidad ECCI: seguimiento al acuerdo de conservación, se realizó recolección de material vegetal en PEDMEN. Acuerdos por suscribir: Sector académico: Colegio Monseñor Bernardo Sánchez: visita de campo con el fin de generar la propuesta de acuerdo de conservación. Universidad de América: mesa de trabajo para el ajuste en la zonificación de las estrategias integrales contempladas dentro del acuerdo de conservación. Universidad de la Salle: Se expone propuesta de acuerdo de conservación. Universidad y colegio Libre: visita de campo para la verificación de las zonas que quedarán incluidas dentro del acuerdo de conservación. Visita a Instituciones Educativas de la localidad de Sumapaz, para identificar oportunidades de acuerdos de conservación e implementación de iniciativa "Bogotá Reverdece de la mano de la academia". Colegio La Salle: socialización de los acuerdos de conservación y se propuso visita en agosto.

Sector público: Enterritorio: visita de campo en los predios ubicados en los cerros de Suba, para evaluar viabilidad de acuerdo de conservación. PONAL - Dirección de Carabineros y Seguridad Rural: Visita técnica al predio para la propuesta de acuerdo de conservación, teniendo en cuenta sus necesidades.

Sector Empresarial: Frigorífico Guadalupe: Se realizó la propuesta presupuestal para el vivero solicitado. Sector privado: Ciro Gallego, se envió propuesta del acuerdo para su revisión y posterior firma. Corporación Ambiental Empresarial - CAEM, Predio Piedra Blanca / Sumapaz, Team Foods, Cable Móvil, Constructora Colpatria y ETB se realiza seguimiento para un acuerdo de conservación . Gestión convenio interadministrativo 1240 de 2017 (EAAB): Convenio 1240, 2017: Se presentan los avances de seguimiento del comité técnico y se complementa la propuesta de priorización de predios en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico. En la línea de jardinería se tienen asignada un área de 20,267 M2 dividida entre la multilocal calle 80 y las localidades de Barrios unidos (Glorieta Calle 63) y Teusaquillo (Av Esperanza entre Cra 50 y Av 68). Las jardineras serán intervenidas a través de ciclos de mantenimiento.

Beneficios

Con la iniciativa Bogotá reverdece de la mano de la academia, se busca generar un impacto a nivel distrital mediante el trabajo con población potencialmente objetivo, los niños, niñas y adolescentes son considerados actores principales dentro de la transformación de prácticas culturales , para caminar hacia sistemas sostenibles, lo anterior, entendiendo que si producen cambios en dichas etapas del desarrollo humano, se promueve el cambio de prácticas de crianza para generaciones futuras además las institución presentan objetivos de trabajo comunes en los PRAE.

De la misma manera, la articulación con sector privado permite en algunos de los casos promover a la sostenibilidad de las acciones a realizar, pues ayudan a direccionar recursos suficientes para la implementación y realización de las estrategias.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 206

221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	33.51%	16.80%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%		
2021	9.90	25.70	25.70	100.00%		
2022	50.00	51.00	0.00	0.00%	33.51%	
2023	73.00	75.30	0.00	0.00%		
2024	20.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	153.00	153.00	25.70		16.80%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	33.51%	16.80%

207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible	\$289	\$270	93.44	\$475	\$471	99.20	\$1,060	\$706	66.66	\$12,800	\$0	0.00	\$6,339	\$0	0.00	\$20,963	\$1,448	6.91
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/06/2022

Retrasos y soluciones

Dado que la implementación de estrategias de conservación está cobijada por las restricciones contenidas en el artículo 33 de la Ley 996 de 2005(Ley de Garantías), dichos estrategias se ejecutarán a partir en el 2do.semestre del año. Aunado a lo anterior, también ha influido en el retraso de la revisión de las propuestas técnicas de estrategias de conservación formuladas por el equipo de la SDA, por el periodo de receso del sector académico con el que principalmente se proyectan la firma de los acuerdos.

Solución: Una vez finalizada la ley de garantías se procederá a concertar la firma de acuerdos de conservación principalmente con el sector académico. Es importante mencionar que las instituciones educativas retomarán sus actividades en el mes de agosto, la cual se gestionará con ellos, una vez retornen del periodo de receso de mitad de año. Por lo anterior, la ejecución de la meta está prevista posterior a esta fecha.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, en cumplimiento de la meta, con corte a junio de 2022, se reporta un avance acumulado al Plan de Desarrollo de 52,18 ha, de las cuales 19,24ha corresponden al 2020 y 32,94 ha al 2021.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Gestión: Acuerdos de conservación suscritos: con las empresas Flores de los Andes y Sunshine Bouquet, se realizó respectivamente una matriz de análisis de datos de los monitoreos de fauna realizados en el mes de mayo y junio, y su respectivo informe de resultados. Se llevó a cabo una visita técnica en cada empresa con el propósito de revisar la instalación de piezómetros y calicatas. Reunión con la gerencia de cada empresa floricultora para presentar avances en la implementación de las estrategias de conservación y definir la instalación del vivero; en la Hacienda la Conejera se llevó a cabo una jornada de plantación en compañía del Ejército Nacional en la cual se plantaron 37 individuos y se elaboró un informe de gestión del acuerdo correspondiente al mes de junio.

Gestión acuerdos por suscribir: Se realizó la identificación de nuevas áreas que contienen valores ecosistémicos y ambientales que pueden considerarse para realizar la intervención de las estrategias de conservación. Se identificaron cinco nuevas instituciones a nivel educativo (Universidad de Ciencias Aplicadas, Universidad Santo Tomas, Escuela Aeroclub de Colombia, Fundación Universitaria Juan Corpas y el Seminario Luis Amigo). se identificaron quince nuevas áreas de nivel de Clubes deportivos y sociales (Club Compensar, El Tambor Multiparque, Finca la Claudia, Club Deportivo Maracaná, El Retiro San Juan, Fortaleza Fútbol Club, Arrayanes Campo Deportivo, Escuela de Equitación la Sabana, Hacienda Santa Francisca, Club Atlético Lanús, Club Deportivo Federico Valencia, Escuela de Fútbol la Selección XS, The Bogota Sports Club, Club Social y deportivo casa amarilla y Centro de Entrenamiento la bombonera). Tanto los clubes deportivos como las instituciones educativas identificadas serán contactados en julio. Se llevaron a cabo jornadas de relacionamiento con las instituciones educativas Liceo Ciencia y Cultura Harvard, Alfonso Jaramillo, Beth Shalom y Gimnasio Ingles Campestre. Se realizaron dos jornadas de trabajo con la Corporación Autónoma Regional (CAR) para trabajar en conjunto los programas de pago por servicios ambientales y acuerdos de conservación en los predios privados localizados en la reserva. Se formularon cuatro documentos técnicos correspondientes a las propuestas técnicas de estrategias de conservación ecológica para los colegios Liceo Juan Ramón Jiménez, José Joaquín Castro Martínez y Colombo American School, y para el predio Pilas. Se realizó mesa de trabajo con los docentes del colegio Liceo Juan Ramón Jiménez para revisar de manera conjunta las estrategias de conservación propuestas por el equipo de la SDA.

Beneficios

A través de la implementación de estrategias integrales de conservación en la Reserva Thomas Van Der Hammen, que implican procesos y actividades con participación de los diferentes actores comunitarios presentes en el territorio, se aporta a los objetivos de conservación, al plan de manejo de la reserva y al fortalecimiento de su carácter y función ecológica y ambiental, local y regional, teniendo en cuenta sus potencialidades, los usos actuales, alteraciones, degradaciones y presiones de ocupación, en procura de la sostenibilidad del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital y de la región.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 207

222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	71.30%	52.18%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	5.00	19.24	19.24	100.00%		
2021	20.00	32.94	32.94	100.00%		
2022	20.00	21.00	0.00	0.00%	71.30%	
2023	30.00	25.82	0.00	0.00%		
2024	25.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	52.18			52.18%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	71.30%	52.18%

208 Construcción campamento Piedras Gordas - PMA Chingaza	\$0	\$0	0.00	\$891	\$891	100.00	\$1,269	\$1,069	84.25	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,160	\$1,960	90.74
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:
 265 EAAB,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2022

Corte a Junio 2022: Teniendo en cuenta que persisten los motivos de la suspensión, se encuentra en trámite el Acta prorroga No.6 a la suspensión No.2 por un plazo de un (1) mes, con fecha estimada de reinicio el 28 de julio de 2022, en atención al trámite de la modificación ante la entidad.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresas de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB, a través de este indicador mide el avance físico de la obra en la construcción del campamento Piedras Gordas de 973 m2, en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, con el fin de prestar servicios para la administración de los predios de propiedad de la empresa y de control de acceso al Sistema y al Parque Nacional Natural Chingaza. (Incluye módulo administrativo y módulo auxiliar).

La ejecución del presente indicador se desarrolla dentro de las actividades del contrato de obra No. 1-01-25300-441-2020, que tiene por objeto "La construcción de la portería y campamento piedras gordas y del campamento el silencio en el sistema Chingaza...", con acta de inicio del 31 de agosto de 2020.

Avance corte Junio 2022: A la fecha se tiene un avance acumulado de 78.8% para el campamento Piedras Gordas.

Con corte a 30 de junio se adelanta ante la Empresa la modificación del contrato de obra, teniendo en cuenta que se requiere la adición y prórroga de actividades no previstas requeridas para dar cumplimiento al objeto contratado .No se han adelantado actividades para subsanar los atrasos en la programación, por lo que persiste la suspensión del mismo, por lo tanto, se mantiene el porcentaje de avance de 13,20 en la vigencia 2022.

Beneficios

Cumplir con lo establecido con el Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza y poder contar con unas instalaciones para la vigilancia y control de accesos al parque natural Chingaza por parte de la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia y del Acueducto de Bogotá, en especial para la protección de todo el ecosistema.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 208

223 Porcentaje de avance en la construcción del campamento piedras gordas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	38.37%	78.80%	78.80%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	20.00	20.00	3.00	15.00%	
2021	80.00	97.00	62.60	64.54%	
2022	0.00	34.40	13.20	38.37%	78.80%
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	78.80		78.80%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	38.37%	78.80%	78.80%

209 Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$5,183	\$701	13.52	\$6,051	\$6,049	99.98	\$36,876	\$15,523	42.10	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$49,110	\$22,274	45.35
---	---------	-------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2022

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, a través de las acciones de mantenimiento integral de las reservas de humedales, ha contribuido con la intervención de 20,72 Ha.

Adicional, para el proyecto de Adecuación Hidrogeomorfológica del Tercio Alto del Humedal Córdoba, se tiene proyectada la intervención de una (1) Hectárea con la ejecución de este proyecto, el cual, durante el primer semestre de 2022, continuó con el trámite para obtener el Permiso de Ocupación de Cauce ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

Beneficios

Contribuir a la sostenibilidad del sistema hídrico, conservación, protección y restauración de humedales, quebradas, ríos y Estructura Ecológica Principal

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 209

224 Número de hectáreas con Intervención integral en la estructura ecológica principal

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	313.94%	147.38%	146.40%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	3.50	23.20	23.20	100.00%	
2022	10.00	6.60	20.72	313.94%	147.38%
2023	10.00	0.10	0.00	0.00%	
2024	6.50	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	43.92		146.40%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	313.94%	147.38%	146.40%

210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$494	\$487	98.58	\$556	\$544	97.90	\$523	\$0	0.00	\$225	\$0	0.00	\$1,957	\$1,187	60.69
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/06/2022

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, con corte a junio 2022, ha ejecutado un 44% que equivale a un 0,11 en la vigencia, con lo cual se consolida un avance acumulado en lo corrido del plan de desarrollo en 41% (0,41) del programa de monitoreo; donde en la vigencia 2020 y 2021 se dio inicio a la línea base y preliminarmente se definieron protocolos y formulación, en la vigencia 2022 el objetivo es

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

terminar el documento rector del programa y concluir la línea base.

Gestión en junio: Se continuaron los acompañamientos a los monitoreos (grupo de mamíferos y entomofauna) y se terminó la revisión de los protocolos para determinar el modelo único. Se determinó la metodología para el cálculo de la suficiencia de muestreo a través de la curva de acumulación de especies. Como acumulado al mes de junio se tiene un avance significativo en la formulación del programa, como en los protocolos de línea base, los cuales estarán listos para ajuste a finales del mes de agosto. El componente flora ha avanzado en trabajo de campo en un 84% con 16 áreas monitoreadas con corte a junio. Durante el segundo semestre se completarán las 19 áreas y se llevará a cabo el análisis de la información y la redacción de los informes por área. El componente de aves ha avanzado en trabajo en campo en un 65% con corte a junio. Durante del segundo semestre se completará el 35% en cuanto a salidas de campo, así como los informes y análisis de información. Con corte a junio, el componente de mastofauna y herpetofauna ha avanzado en su fase de campo en un 78% quedando el 22% restante para el segundo semestre, así como el análisis de información y escritura de reportes. Para el componente de entomofauna se realizaron jornadas de monitoreo en el Parque Ecológico Distrital Humedal-PEDH Meandro del Say y los Parque Ecológico Distrital de Montaña-PEDM y Areas de Importancia Ambiental-AIA Serranía del Zuque y Entrenubes-Juan Rey. Se implementaron los métodos de trampa de caída (pitfall) con cebos; paraguas japonés, técnica de barrido con red entomológica, platos trampas y muestreo manual.

Beneficios

Las actividades de monitoreo permiten evaluar el cambio de la abundancia y riqueza de las especies monitoreadas con el fin de que se tomen las medidas pertinentes y tales medidas generen respuestas positivas en la fauna y la flora de las áreas bajo estudio y, consecuentemente, en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Durante el período reportado se adelantaron las actividades de monitoreo ya reportadas en los apartados correspondientes que redundan en el conocimiento de las especies de fauna y flora de la población bogotana.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 210

225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	44.00%	74.55%	41.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%		
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2022	0.25	0.25	0.11	44.00%	74.55%	
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%		
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.41	al Plan de Desarrollo		41.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	44.00%	74.55%	41.00%

211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$206	\$206	100.00	\$403	\$392	97.22	\$746	\$0	0.00	\$745	\$0	0.00	\$2,246	\$742	33.04
---	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en los proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, se tiene un avance acumulado de 1.45 proyecto del cual 0.26 corresponden a la vigencia 2020, 0.74 a la vigencia 2021 y 0.45 a junio 2022, resultado de las siguientes acciones:

Análisis espacial de los elementos de la Estructura Ecológica Principal que hacen parte de los 4 corredores ecológicos priorizados. Definición procedimiento de gestión para la implementación y seguimiento de los corredores de conectividad ecológica, compuesto por cinco fases. Para el corredor del Gran Chicó, se definieron los objetivos del corredor, se elaboró el análisis de las áreas verdes que componen el corredor para establecer el diseño incluyendo áreas de la EEP y áreas complementarias, se verificaron coberturas, identificación de acciones prioritarias para la gestión del corredor y se formularon indicadores de seguimiento. En el componente social, se elaboró la estrategia de participación y fortalecimiento de la gobernanza.

Se continúa el proceso de fortalecimiento de la conectividad ecológica bajo la estrategia de corredores ecológicos; en el periodo (de enero a junio) se avanzó en la elaboración de los análisis de las áreas priorizadas por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se avanza en la implementación del plan de acción interinstitucional para El Tunjo y la RDH Tingua Azul en el corredor de la Media Luna Sur, la SER coordinó la elaboración del Plan de Acción interinstitucional para nodo Tunjo-Tingua Azul, participación en diferentes espacios con actores sociales de las localidades Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Kennedy y Bosa. Así mismo para el nodo Arzobispo - Parkway - Brazo Salitre, en el corredor Cerros - Virrey - Neuque, se aplica la metodología para el fortalecimiento de la conectividad ecológica y social con actores de las localidades de Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos. Se continúa el proceso dentro de la participación en la mesa Chicó Virrey, dentro de la implementación y seguimiento. También se avanzó en el nodo Santa Helena, en la localidad Suba y el nodo Alto Fucha.

En los sectores priorizados se identificaron sitios para instalación de señalética y se estructura estrategia para ciencia ciudadana.

Beneficios

Lograr la identificación de las acciones socioambientales en la Franja de Adecuación y los Cerros Orientales necesarios para restablecer la conectividad ecológica entre ecosistemas de alta importancia para la ciudad, ampliando espacios de interacción con la naturaleza.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 211

226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	45.00%	72.50%	36.25%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	0.27
2021	0.73	0.74	0.74	100.00%	
2022	1.00	1.00	0.45	45.00%	72.50%
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.45		36.25%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	45.00%	72.50%	36.25%

212 Implementar y poner en operación el tropicario distrital de la diversidad florística de Colombia	\$1,875	\$1,680	89.60	\$824	\$799	97.00	\$1,103	\$738	66.90	\$1,875	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$6,177	\$3,217	52.08
--	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2022

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico de Bogotá, como resultado de la ejecución del proyecto Nodos de Biodiversidad, cuyo alcance es Promover un sistema de nodos de biodiversidad como un modelo para la investigación, la apropiación social, la valoración y el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la Región Capital, se construyó OCHO INFRAESTRUCTURAS INNOVADORAS PARA LA RESILIENCIA, LA CONSERVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA DE LA BIODIVERSIDA, dentro de las cuales, se incluye el Tropicario Distrital de diversidad florística, el cual finalizó su construcción con el proyecto Nodos, ahora bien, para garantizar la sostenibilidad de la infraestructura innovadora, el JBB formuló el proyecto 7651, con lo cual se garantiza la operación del mismo.

En cumplimiento de la implementación del Tropicario, a la fecha se han accedido 137 especies nuevas representadas en las diferentes colecciones, las cuales, fueron establecidas en la Colección Especializadas Para la Conservación -CEPAC del Tropicario, se avanzó en la consolidación del contenido del protocolo de manejo de especies el cual cuenta con la compilación y documentación para el manejo de las mismas, en la Estrategia de Mercadeo se ha divulgado información estratégica y se diseñó el storytelling del Tropicario publicado en Redes sociales del JBB, se realizaron las actividades relacionadas con el Blog, con la promoción de la visitas, se realizaron las actividades de acuerdo con lo programado en el cronograma de trabajo y se realizó promoción del Tropicario en Expoartesañas. En lo relacionado con la estrategia pedagógica, se establecieron los diseños pedagógicos para implementar a diferentes tipos de público se logró la visita presencial de 76.233 ciudadanos, con quienes se realizaron actividades de educación y sensibilización de acuerdo con la estrategia pedagógica definida y que busca generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario, es importante resaltar, que la visita al Tropicario se realizó cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos. Además, se avanzó en la consolidación del contenido del protocolo de mantenimiento de la infraestructura de acuerdo con lo programado.

Beneficios

El Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá José celestino Mutis, se convierte en un escenario de conservación, investigación y educación de importancia para el país, cuenta con la compilación y documentación del protocolo de manejo de las mismas, se ha divulgado información estratégica y se diseñó el storytelling del Tropicario publicado en Redes sociales del JBB.

Se busca generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 212

227 Tropicario implementado y operando

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	56.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.13	0.18	0.18	100.00%	
2021	0.38	0.45	0.45	100.00%	
2022	0.63	0.70	0.56	80.00%	80.00%
2023	0.88	0.95	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					56.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	80.00%	80.00%	56.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 212

694 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Nodos de biodiversidad en el Jardín Botánico

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 16-DEC-21

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	100.00%	100.00%

213 Incrementar en 6,000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$16,885	\$929	5.50	\$22,408	\$21,947	97.94	\$93,362	\$24,862	26.63	\$4,988	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$137,642	\$47,739	34.68
--	----------	-------	------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	-----	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2022

A raíz de la expedición del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto Distrital 555 del 2021 la EAAB se tuvo que incurrir en nuevos procesos que se llevaban bajo el Plan de Ordenamiento Territorial del Decreto 190 de 2004. Adicionalmente, el 15 de junio de 2022, se decidió por parte del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito la suspensión provisional del Decreto 555 de 2021, decisión que fue apelada por el Distrito y supedito el uso de los avalúos solicitados bajo el nuevo POT a la resolución del aludido recurso.

Se está a la espera de la actualización de cabida y linderos de algunos predios ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro para continuar con el proceso de adquisición.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, con relación a incrementar hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica es de resaltar que se adquirieron en el transcurso del año 2020, 2021 y 2022 a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente, 1376,55 Has 5544 m2 en áreas de importancia estratégica, inmersas en 60 predios. Por su parte para la presente vigencia, con corte al 30 de junio del 2022, se llevan adquiridos 15 predios en nombre y representación de la SDA, con un área de 36,15 Has 1503 m2, esto representa un avance del 3,62 % en relación con las 1.000 Has programadas para adquisición para la presente vigencia.

Beneficios

Adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y la Orden 4.25 de la Sentencia del Río Bogotá.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 213

228 Número de áreas de conservación incrementadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	3.62%	58.82%	22.94%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	787.17	700.00	787.17	112.45%	
2021	800.00	800.00	553.23	69.15%	
2022	1,000.00	1,000.00	36.15	3.62%	58.82%
2023	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2024	1,500.00	1,659.60	0.00	0.00%	
TOTAL	6,087.17	6,000.00	1,376.55		22.94%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	3.62%	58.82%	22.94%

214 Mantener 590 hectáreas prioritizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$7,312	\$7,182	98.22	\$9,770	\$1,441	14.75	\$11,350	\$0	0.00	\$10,313	\$0	0.00	\$39,562	\$9,378	23.70
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, a través del mantenimiento y la sostenibilidad de procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, presenta a continuación los avances:

De enero a junio de 2022 se avanzó en 24,52ha de mantenimiento, las cuales se distribuyen así: por medio del programa "mujeres sembradoras" en las localidades de Santa Fe 4,60ha, Ciudad Bolívar 2,90ha, San Cristóbal 4,60ha, Usaquén 2,00ha, Usme 1,20ha, Engativá 1,00ha y Chapinero 1,10ha para un total de 17,40ha; por medio de "Mujeres que reverdecen" en las localidades de Ciudad Bolívar 0,38ha, Bosa 0,08ha, Santafé 0,21ha, Usme 0,04ha, Rafael Uribe 0,08ha, Chapinero 0,02ha, San Cristóbal 0,64ha y 3,60ha en la Estructura Ecología Principal para un total de 5,05ha; por medio de ejecución directa de la SDA en la localidad de Suba 2,07ha.

En cuanto a las reservas de la meta, para el mes de junio se avanzó en 42,36ha, para un total de avance de 54,97ha correspondiente a actividades de mantenimiento en las siguientes localidades: Por medio del contrato 20211293 entre la SDA y Aguas Bogotá, localidades de Usme: 0,95ha, San Cristóbal 0,74ha, Usaquén 0,22ha, Suba 0,84ha, Engativá 0,27ha, Barrios Unidos 0,15ha, Fontibón 0,90ha, Kennedy 0,46ha, Bosa 0,32 y Tunjuelito 0,33ha para un total de 5,18ha; por medio de convenio SDA-CV 1699 de 2021 SDA IDIPRON-FDLSC en la localidad de San Cristóbal 8,70ha; por medio del contrato SDA-1674 de 2021 (ECOFLORES S.A.S), localidades de Usme 9,83ha, Ciudad Bolívar 15,37ha y Sumapaz 15,89ha para un total de 41,09ha.

En cuanto al mantenimiento del material vegetal ubicado en los tres viveros que administra la Secretaria Distrital de Ambiente (Soratama, Entrenubes y Cereza), se realizan tareas de riego, fertilización, llenado de bolsa y mantenimiento de infraestructura de los mismos. Los inventarios se mantienen con las siguientes cifras en viveros: individuos vegetales disponibles 116.501 y 59.803 individuos en desarrollo para un total de 176.304 individuos vegetales.

Beneficios

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Conservar los ecosistemas que hacen del patrimonio ecológico de la ciudad y fortalecer los servicios ecosistémicos, a través del mantenimiento y la sostenibilidad de procesos anteriores de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 214

229 Número de hectáreas priorizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	4.16%	7.32%	3.74%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126	Secretaría Distrital de Ambiente					Constante
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	54.00	54.00	5.24	9.70%		
2021	590.00	590.00	60.56	10.26%		
2022	590.00	590.00	24.52	4.16%	7.32%	
2023	590.00	590.00	0.00	0.00%		
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%		
al Plan de Desarrollo					3.74%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	4.16%	7.32%	3.74%

215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	\$276	\$266	96.43	\$311	\$304	97.69	\$487	\$457	93.96	\$27,090	\$0	0.00	\$16,644	\$0	0.00	\$44,808	\$1,027	2.29
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/06/2022

Retrasos y soluciones

Programa de reasentamiento caso Parque Ecológico Distrital de Montañas Entre Nubes-PEDMEN: A pesar de contar con un plan de acción aprobado de manera unánime por la subcomisión intersectorial Programa de Acompañamiento Integral para Mitigación del Impacto Social-PAIMIS en el año 2019, a la fecha, no ha sido posible su implementación, puesto que en la actualidad no se cuenta con los recursos financieros que permita la implementación de acciones de reasentamiento y posterior recuperación ambiental.

Solución: Adquisición predial: realizar el seguimiento de las acciones adelantadas desde la EAAB en lo concerniente a los predios propiedad de Fiduciaria Colmena ubicados en el cerro cuchilla del gavilán.

Programa de reasentamiento caso PEDMEN: participar de las mesas de trabajo y sesiones ordinarias convocadas por los miembros de la Subcomisión PAIMIS en aras de asegurar la intervención en áreas prioritarias para la recuperación del PEDMEN.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI" la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento con las acciones de recuperar hectáreas de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes-PEDMEN afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal, a junio de 2022 se reporta un avance acumulado al PDD de 19,82ha, de las cuales 19,55ha se ejecutaron en la vigencia 2021 y 0.27 ha se han recuperado en 2022. A través de las siguientes acciones:

La SDA participó en mesa de trabajo con la Secretaría Distrital del Hábitat y Gobierno, en aras de realizar una revisión preliminar de los polígonos a intervenir según las consideraciones de la Caja de Vivienda Popular realizadas en la segunda sesión ordinaria Programa de Acompañamiento Integral para Mitigación del Impacto Social- PAIMIS. De otro lado, se han realizado recorridos por el sector nororiental y occidental del cerro Juan Rey; en junio se visitó el sector norte de la cuchilla de Guacamayas en el área de influencia del plan parcial Rafael Uribe 70, se visitaron los predios ID 75 e ID 76 en cuchilla del Gavilán, el sector de malvinas en la cuchilla de Guacamayas con el ánimo de identificar posibles elementos sociales, ambientales

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

y geográficos que alimentarán el proceso de construcción de la estrategia de consolidación de zonas de borde. Se generó matriz en la cual se registraron en total 11 alertas tempranas frente a procesos de ocupación ilegal. Se plantearon estrategias a implementar para la contención de ocupaciones y el cumplimiento de meta vigente para el 2022. Se participó de la Audiencia llevada a cabo en mayo entre el querellado Arley Estupiñan Mosquera y la SDA como querellante. Así mismo, se realizó informe técnico para que obre como prueba en el expediente. Igualmente se realizó visita técnica al predio RT 67 en mayo evidenciando continuidad de los procesos de ocupación en el polígono 035 San German y se realizó visita técnica al polígono 034 - Nueva Esperanza con el objetivo de identificar las características técnicas y ambientales del sendero agroecológico propuesto por líderes comunales de los sectores el Valle y Rincón del Valle.

En cuanto a las acciones de recuperación adelantadas en el polígono Nueva Esperanza, se generó informe por parte de Subdirección de Control Ambiental Sector Público-SCASP, con el fin de dar apertura a proceso sancionatorio. Se realizó en el cerro Guacamayas una jornada de plantación de 10 individuos arbóreos de la especie Myrcianthes leucoxylla. Por último, como resultados para la población se realiza taller de cartografía social la cual permitió interpretar la realidad de una manera dinámica y participativa. Igualmente, dentro de la problemática que se identifica en el territorio; son las nuevas ocupaciones ilegales las cuales representan una amenaza para el área protegida.

Beneficios

A partir de los ejercicios de apropiación territorial de las zonas borde del Parque Ecológico Distrital de Montañas Entre Nubes-PEDMEN, se ha beneficiado la comunidad de borde del cerro Guacamayas, sector malvinas, promoviendo las propuestas de autogestión del territorio; propuesta que será piloto para impulsar estas acciones en otras áreas prioritarias identificadas en el cerro guacamayas y en otros puntos del PEDMEN.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 215

230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	1.23%	47.70%	24.78%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	19.55	19.55	100.00%	
2022	20.00	22.00	0.27	1.23%	47.70%
2023	25.00	31.90	0.00	0.00%	
2024	25.00	6.55	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	19.82		24.78%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	1.23%	47.70%	24.78%

216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	\$589	\$543	92.27	\$4,132	\$3,522	85.22	\$7,809	\$1,161	14.86	\$17,075	\$0	0.00	\$3,796	\$0	0.00	\$33,401	\$5,226	15.65
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2022

A finales de abril se firmó el contrato de interventoría para el contrato de restauración con la Empresa Sistemas Integrales de Manejo Ambiental - SIMA LTDA, que estaba en trámite para iniciar las intervenciones en terreno a principios de abril, por lo tanto se corrió el cronograma.

Solución: Se ajusta cronograma para iniciar plantaciones de individuos arbóreos con el contrato de restauración con Empresa Sistemas Integrales de Manejo Ambiental - SIMA LTDA, para el mes de junio del 2022

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Avances y/o logros

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento con las acciones de restauración, rehabilitación o recuperación de hectáreas degradadas en la Estructura Ecológica Principal y áreas de interés ambiental, cuenta con dos indicadores, cuyos avances se relacionan a continuación:

1. En el marco de las nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas. El total acumulado en el Plan de Desarrollo es 45,82ha; de las cuales 5,49ha corresponden al 2020; 14,19ha corresponden al 2021; y para la vigencia 2022 corresponde 26,14ha (4,36ha asociado a la vigencia 2022 y 21,78ha a la ejecución de la reservas de la meta).

Se destacan los siguientes avances de la vigencia 2020: Fontibón 0,40 ha; Kennedy 0,59 ha; San Cristóbal y Usme (PEDMEN) 4,114 ha; Tunjuelito y Ciudad Bolívar (PEDH El Tunjo) 0,1 ha; Engativá 0,26 ha; Usme 0,03 ha; para un total de 5,49 ha.

En la vigencia 2021: Suba 4,621 ha; Barrios Unidos 0,0318 ha; Usme 8,209 ha; Kennedy 0,0001 ha; Tunjuelito 0,28 ha; San Cristóbal 0,24 ha; Engativá 0,07 ha; Usaquén 0,68 ha y Chapinero 0,058 ha; para un total de 14,19 ha.

Para la vigencia 2022 en el periodo comprendido de enero a junio, el avance acumulado es 4,36ha así: Localidad de Usme 1,99ha, Localidad de Suba 2,35ha y Localidad de San Cristóbal 0,017ha. Este acumulado corresponde a acciones de restauración mediante intervención directa en los siguientes sectores: Predio Hacienda La Conejera (2,01ha), Parque Distrital de Montaña Mirador de los Nevados (0,34 ha), Predio Serranía del Zuque (0,017ha), Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes en el polígono RT110 (1,86 ha) y el CAT (0,13ha).

En cuanto a la reserva meta, al mes de junio se avanzó en 21,78ha, mediante la ejecución del contrato SDA 20211772 suscrito con la Empresa Sistemas Integrales de Manejo Ambiental - SIMA LTDA, se realizaron acciones de restauración en las localidades de Engativá (7,34ha), Usme(6,45ha), Suba (6,44ha) y Kennedy (1,55ha), en los siguientes sectores: Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH Guaymaral (6.44ha), PEDH El Burro (1,55ha), PEDH Juan Amarillo (7,34ha), Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes- PEDMEN PE01_1 (0,48ha) y PEDMEN PE02_2 (5,97ha). Las acciones incluyeron: plantación de material vegetal, eliminación de especies vegetales invasoras, control de especies forestales exóticas, obras biomecánicas, recolección de basuras y escombros entre otras.

2. En el marco de los nuevos individuos vegetales plantados, el total acumulado en el Plan de Desarrollo es de 43.778 individuos de los cuales 2.900 se plantaron en la vigencia 2020, 30.019 en la vigencia 2021 y para la vigencia 2022 se han plantado 10.859 individuos vegetales así:

En el 2020 se plantaron 555 en Fontibón, 1.435 en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes, 580 en Kennedy, 163 en el Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH El Tunjo, 106 en PEDH Juan Amarillo y 61 en Usme; para un total de 2.900.

En el 2021 se plantaron 105 en Barrios Unidos, 20 en Chapinero, 1.260 en Ciudad Bolívar, 38 en Engativá, 1.505 en Kennedy, 8.222 en San Cristóbal, 1.469 en Suba, 100 en Tunjuelito, 1.526 en Usaquén y 15.774 en Usme; para un total de 30.019.

Para la vigencia 2022 en el periodo comprendido de enero a junio se plantaron 10.859 individuos distribuidos en las siguientes localidades: Usme 3.638, Ciudad Bolívar 515, Suba 1.169, San Cristóbal 247, Engativá 2.148 y Kennedy 3142 individuos.

La plantación en las localidades relacionadas anteriormente corresponde a intervención directa en los siguientes sectores: Predio Hacienda La Conejera (413 individuos), Parque Distrital de Montaña Mirador de los Nevados (191 individuos) y Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes polígono RT 110 (1643 individuos), CAT (116); y con intervención indirecta en La Serranía El Zuque (247 individuos) y Altos de la Estancia-Huerta de Doña Blanca (515 individuos).

En el marco de la ejecución del contrato de obra SDA 20211772 suscrito con la empresa SIMA LTDA, se plantaron 7734 individuos, en los siguientes sectores: Humedal el Burro (3142), Humedal Juan Amarillo (2148), Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes -PEDMEN PE02_2 (1879), y Humedal Guaymaral (565).

Beneficios

Cumplimiento de los objetivos de restauración, rehabilitación o recuperación según el ecosistema de referencia, además de la protección, recuperación y mejora de la oferta del recurso genético de especies disponibles en viveros para la restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216

231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

14.07% 22.30% 12.37%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%	
2021	50.00	50.00	14.19	28.38%	
2022	150.00	185.81	26.14	14.07%	22.30%
2023	135.00	135.00	0.00	0.00%	
2024	30.00	30.00	0.00	0.00%	
TOTAL	370.00	370.49	45.82		12.37%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
---------------------------------	----------	----------------	--------------	------------------

100.00%	2022	14.07%	22.30%	12.37%
---------	------	--------	--------	--------

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216

232 Número de nuevos individuos vegetales plantados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	5.02%	17.56%	9.73%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%	
2021	60,800.00	63,980.00	30,019.00	46.92%	
2022	182,400.00	216,361.00	10,859.00	5.02%	17.56%
2023	164,150.00	164,150.00	0.00	0.00%	
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%	
TOTAL	450,000.00	450,000.00	43,778.00		9.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	5.02%	17.56%	9.73%

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE





La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90